

Memoria Anual

2013



**CONCESIONES**  
*urbanas*



**CONCESIONES**  
**urbanas**

**12**

Organigrama

**14**

Actividades  
2013

**18**

Contratos  
Relevantes

**20**

Financiamiento  
y pagos al Estado

**22**

Política de  
Dividendos e  
Inversiones

**23**

Factores  
de Riesgo

**25**

Estados  
Financieros



# Destacados 2013

## Tecnología

Durante el primer trimestre de 2013 se continuó con el proyecto de implementación del sistema de información a través de 71 paneles LED, dispuestos en igual número de refugios, que significan la presencia de éstos en 17 comunas de la ciudad. De esta forma, el día 28 de marzo, la Inspección Fiscal da por aprobadas y recibidas las obras ejecutadas para la implementación del Proyecto PIV 2012 (Paneles de Información Variable), solicitadas por el Coordinador General de Transporte de Santiago. El 29 de abril de

2013 se instruye por Libro de Obra la mantención física de los 71 Paneles de Información Variable, PIV, según los términos señalados y acordados con la inspección fiscal.

destruidas o sustraídas, además de la limpieza de toda el área de la concesión, a fin de restablecer en el menor plazo posible las condiciones originales de los paraderos de buses.

Por otra parte, se mantiene como causa de generación de mayor volumen de basura la concentración de público en horarios punta. Se sigue

aplicando como estrategia para resguardar la limpieza y desincentivar la suciedad, el reforzamiento de las cuadrillas de aseo y su actuación en forma posterior a dichos horarios. Sin perjuicio de lo anterior, Concesiones Urbanas S.A. mantuvo su política de mantención de los paraderos mediante protocolos diarios de limpieza de los andenes, refugios y demás elementos de ellos. Su objetivo es poner a disposición de los usuarios los paraderos adecuadamente aseados y en muy buenas condiciones de mantención, para su uso en la espera del transporte público.

# Historia

## 2006

En el marco de la Ley de Concesiones, a través del Ministerio de Obras Públicas, se licita la construcción, equipamiento, explotación y mantenimiento de un conjunto de Estaciones de Transbordo de pasajeros insertas en el Plan de Transporte Urbano de la ciudad de Santiago.

El Grupo de empresas Arauco S.A., Constructora Conpax S.A. y Claro Vicuña Valenzuela S.A. se adjudicó el proyecto y formaron la Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.

## 2007

Durante este año se inicia la operación del sistema Transantiago, también se realiza la Puesta en Servicio Provisoria de las 24 Estaciones de Transbordo construidas por Concesiones Urbanas.



## 2008

En febrero de este año se obtiene la Puesta en Servicio Definitiva de las 24 Estaciones de Transbordo, sumándose también en el transcurso del año, las 10 Estaciones entregadas por SERVIU.

Se incorporan, adyacente a las Estaciones, las Zonas Pagas, implementadas por la autoridad para ordenar el flujo de pasajeros y la regularización del pago de tarifas.

## 2009

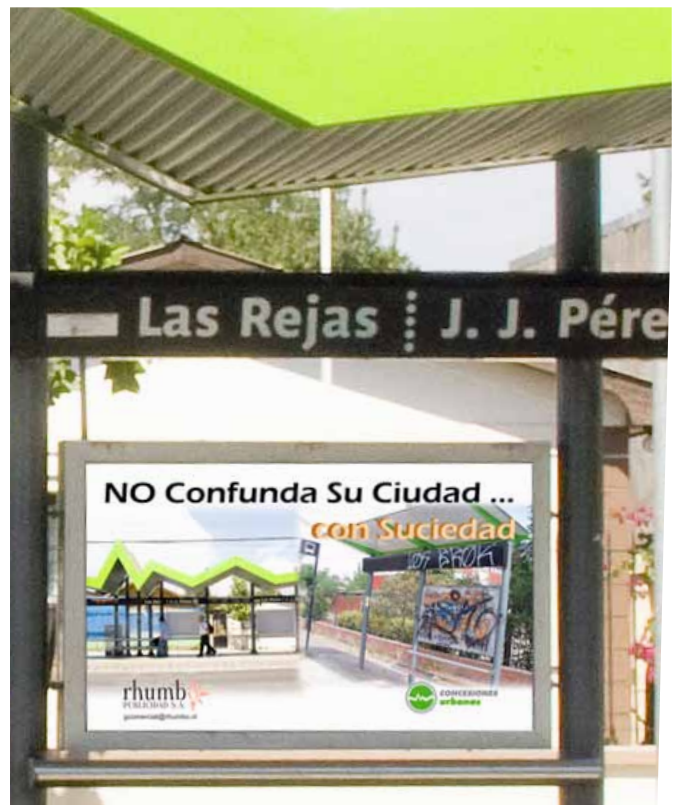
Se suscribe un sub contrato de arrendamiento de paletas publicitarias existentes en los refugios, con la empresa Rhumbo S.A. Algunas de las paletas se destinan a informaciones de interés para la comunidad.

Durante este mismo año, Conpax Concesiones S.A. asume el 100% de la participación de Constructora Conpax S.A.

## 2010

Se incorpora un panel de información variable y 52 cámaras de seguridad en 52 distintos puntos de las Estaciones de Transbordo. Se implementa también un sistema de información para personas con discapacidad visual en los pasamanos (sistema Braille).

Las estructuras de los paraderos no sufrieron daños con el terremoto del mes de febrero.





# Identificación de la **Sociedad**



## IDENTIFICACIÓN BÁSICA

### Nombre:

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.

### Domicilio legal:

Santiago

### Rol Único Tributario:

76.522.250-8

### Tipo de Entidad

Sociedad Anónima Cerrada, que se rige por las disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.

### Auditores Externos:

Deloitte & Touche

### Documentos Constitutivos

La Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 13 de abril de 2006, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha.

Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 16.089 N°11.081 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial de fecha 29 de abril de 2006.

### Dirección Legal:

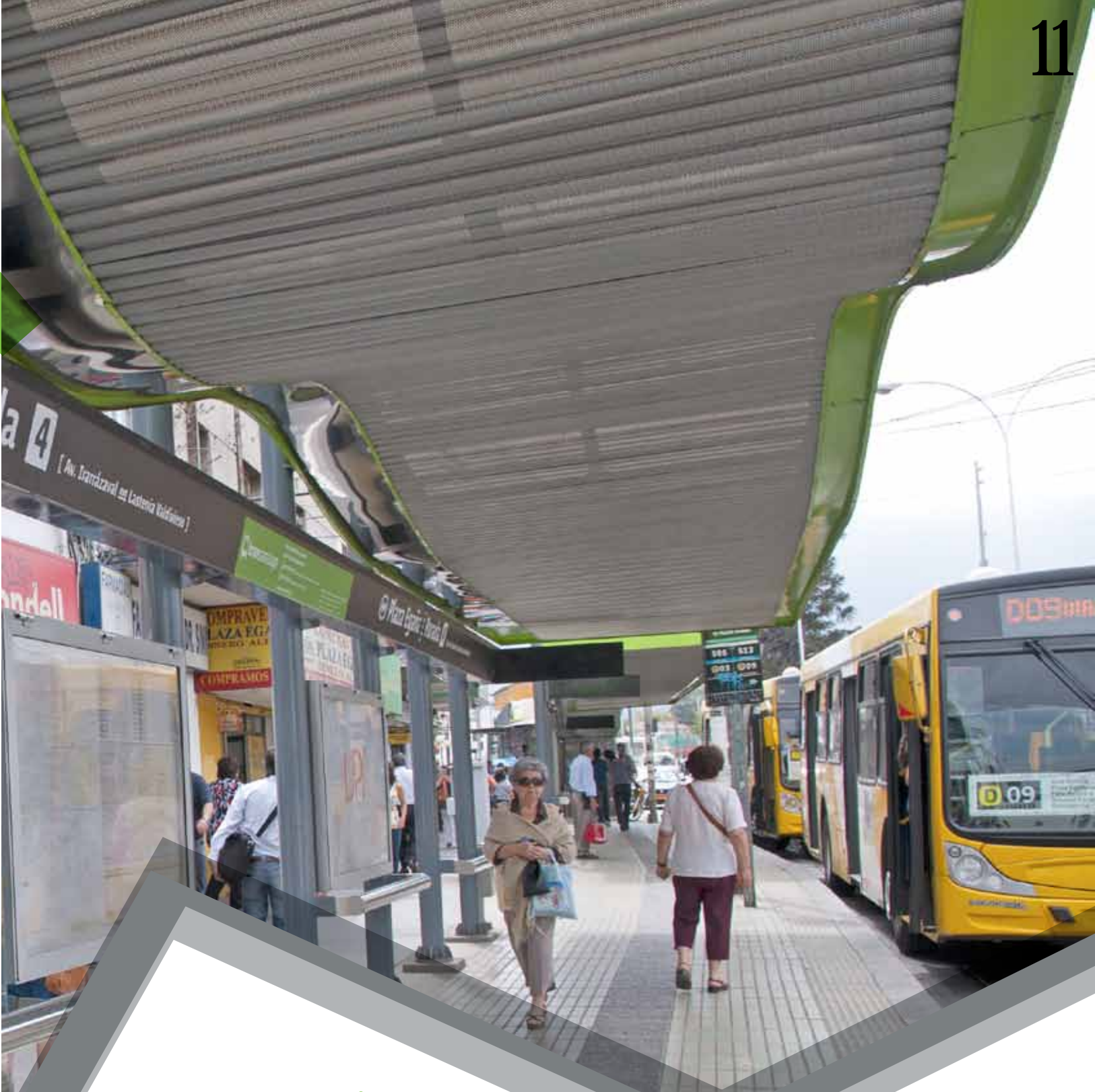
Palacio Riesco 4583, Huechuraba, Santiago.

### Dirección Administrativa:

Dresden 4248, San Miguel, Santiago  
Teléfonos: 56 (2) 2 394 63 102 484 6130

### Página web:

[www.curbanas.cl](http://www.curbanas.cl)



## Gerencia

Alberto Jahn  
Gerente General  
Ingeniero Civil Industrial  
RUT 7.071.527-9

Claudio Lobos  
Gerente Operación - Contratos  
Ingeniero Civil Industrial  
RUT 8.226.263-6

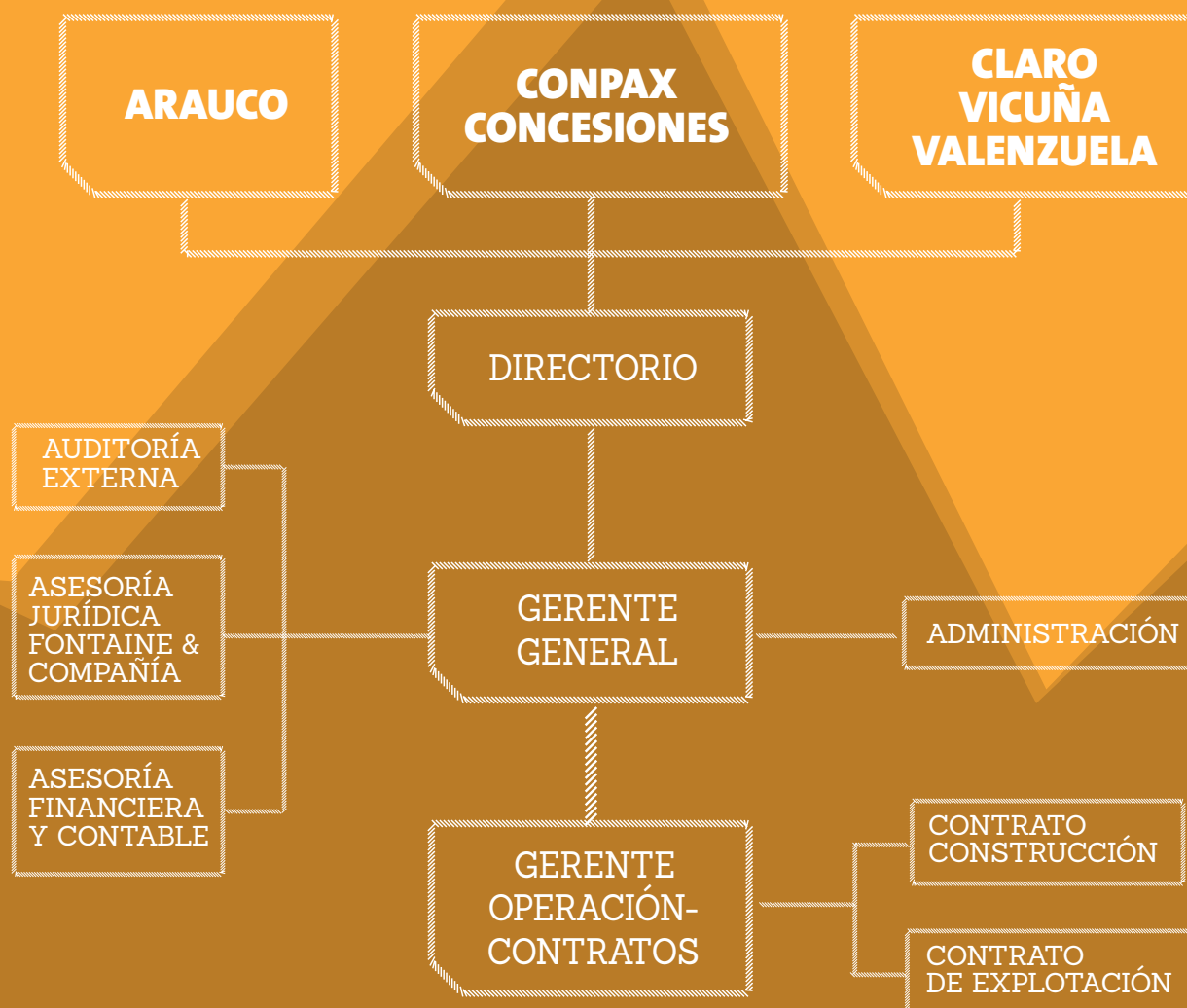
## Personal

Gerente y Ejecutivo principales	2
Profesionales y Técnicos	2
Administrativo	1



**CONCESIONES**  
*urbanas*

# Organigrama





# Actividades 2013

La Concesión Estaciones de Transbordo para Transantiago durante el año 2013 entró en su séptimo año de explotación, con las 34 Estaciones que se mantienen y operan a través de subcontratación y cuya administración está a cargo de la Sociedad Concesionaria.

La cantidad de refugios peatonales que permanecen al servicio de los usuarios es de 321.

En 2013 se desagregaron 10 refugios, entregados a la Inspección Fiscal.

## Construcción de Obras

En el período del año 2013 no se ejecutaron obras del Contrato de Concesión original. En 2013 se termina la ejecución de inversiones en las ETT Serviú y la implementación de los 70 paneles de información variable.

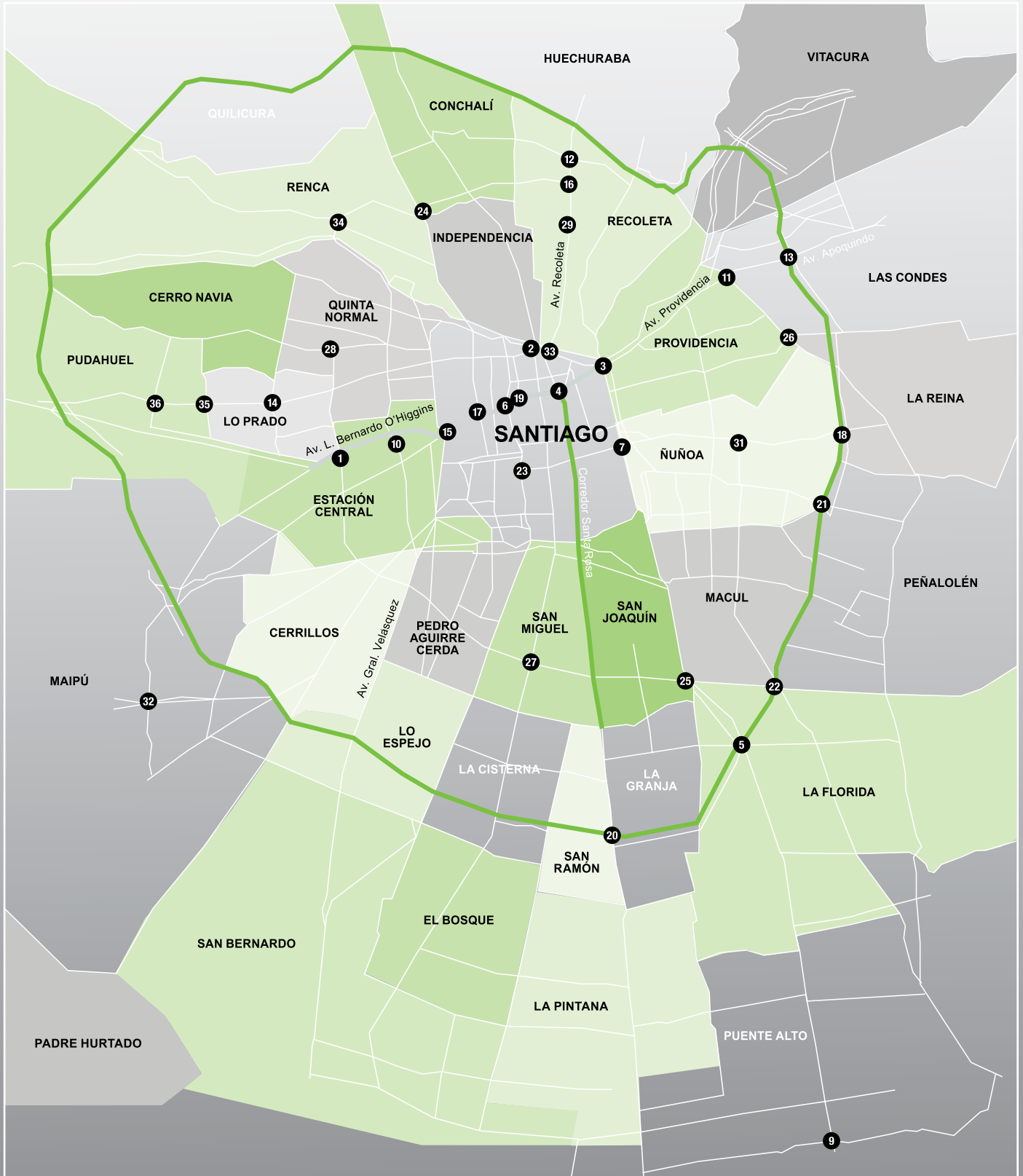
## Explotación de Concesión

Se mantiene vigente el Contrato de Operación y Mantenimiento con Constructora Orbis S.A., renovado en forma automática a partir de fines de 2010, cada vez por períodos de dos años, por un total anual de UF 65.892.- pagadero en 12 cuotas mensuales iguales.

Asimismo, se mantuvo vigente el Contrato de Supervisión de Terreno del Contrato de Subconcesión con Constructora Orbis S.A., para fiscalizar el cumplimiento de la







● AREA DE EXPLOTACIÓN